



GACETA UNACH

Universidad
Autónoma
de Chiapas

Nueva Época, Año 2, No.1, ENERO - MARZO 2017; ISSN en Trámite

ÓRGANO OFICIAL INFORMATIVO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS



MENSAJE DEL RECTOR

GACETA UNACH. UNA NUEVA ÉPOCA



La Universidad Autónoma de Chiapas en su *Proyecto Académico 2014-2018* define como actividades prioritarias en su agenda el fortalecimiento de la Responsabilidad Social Universitaria, y la Gestión y Evaluación Institucional. En este sentido, uno de los temas a tratar en ambas dimensiones es el concerniente a la transparencia y rendición de cuentas, que por ley y como ejercicio de introspección, todos los funcionarios públicos e instituciones que se deban a la sociedad, deben de realizar de forma continua y eficaz.

En este sentido, la presente Gestión Universitaria se ha preocupado por dar cumplimiento a dicho mandato, ya que, la importancia de la transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública y sobre todo en la de una Institución de Educación Superior, radica en que todas las decisiones de gobernanza y administrativas deben estar al alcance de la sociedad en forma clara, accesible y veraz. De esta manera, el presupuesto que nos es destinado se encontrará bajo constante escrutinio, favoreciendo el apego a la ley, a la honestidad y a la responsabilidad que tenemos como instituciones y servidores públicos. En la Universidad Autónoma de Chiapas somos fieles creyentes que todo aquello que no pueda ser medido, difícilmente puede ser evaluado y con ello no se podrá continuar en la ruta del mejoramiento continuo y la calidad.

Para lograr este ejercicio que reafirma el compromiso social y da credibilidad a una gestión institucional, es necesario contar con herramientas eficientes que permitan el análisis de los recursos que provienen de la Federación y del Estado; que este análisis nos sirva para contrastar los objetivos planteados contra el gasto que se realiza para su cumplimiento, de esta forma, además de evaluar la eficiencia del uso de los recursos se pueden detectar anomalías o incumplimiento en caso de existir.

Bajo estas dos premisas, en este nuevo número de la GACETA UNACH tengo el honor de presentar información relativa al *Segundo Informe de Actividades de la Gestión 2014-2018*, el cual es una expresión del compromiso de todos los que conformamos el Gobierno Universitario de dar cuentas a la sociedad de las acciones que hemos realizado en beneficio de ella y con los recursos que nos son asignados. Así también se presenta información referente al cumplimiento que la Universidad realiza en el marco de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la cual nos obliga a todas las entidades beneficiarias de subsidio federal a hacer público el ejercicio del gasto y las acciones realizadas con él.

La transparencia y rendición de cuentas tienen un fin común, hacer de esta sociedad, una sociedad democrática y participativa, que exija, que escuche y analice las decisiones que las instituciones realizan en beneficio de ella. A manera de reflexión: en una institución transparente y noble, no hay cabida para la corrupción. Hoy por hoy, en la nobleza y la transparencia reside la fortaleza de la Universidad Autónoma de Chiapas.

“Por la Conciencia de la Necesidad de Servir”

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

Rector



WWW.UNACH.MX

Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández

Rector

Mtro. Hugo Armando Aguilar Aguilar

Secretario General

Mtro. Roberto Sosa Rincón

Secretario Académico

Lic. Erick Emmanuel Luis Gijón

Encargado de la Secretaría Administrativa

Mtro. Luis Iván Camacho Morales

Secretario Auxiliar de Relaciones Interinstitucionales

Dr. Lisandro Montesinos Salazar

Director General de Planeación

Lic. Víctor Fabián Rumaya Ferrera

Director General de Extensión Universitaria

Dra. María Eugenia Culebro Mandujano

Directora General de Investigación y Posgrado

Dra. Leticia del Carmen Flores Alfaro

Coordinadora General de Universidad Virtual

Mtro. Guillermo Álvaro Cancino Rodríguez

Coordinador General de Finanzas

Dr. Gabriel Castañeda Nolasco

Coordinador General de Innovación

C.P. Juan Guillermo Gutiérrez

Coordinador General del Modelo de Gestión

GACETA UNACH

Coordinación General

Dr. Lisandro Montesinos Salazar

Edición

Mtra. Silvia E. Álvarez Arana

Diseño Editorial

D.G. Óscar A. Álvarez Camacho

CONTENIDO



MENSAJE RECTOR



ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO

- Primera Sesión Extraordinaria 2017.

Pág. 3



PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

- Segundo Informe Anual de Actividades Rectoría 2014-2018 (Resumen de las Principales Acciones del Segundo Año de la Gestión Rectoral 2014- 2018.

Pág. 4



ENTORNO UNIVERSITARIO

- Seguimiento y Evaluación del Programa Operativo Anual en la UNACH.

Pág. 9



*Universidad Autónoma de Chiapas
Boulevard Belisario Domínguez
Kilometro 1081, Sin Número. Terán.
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México
C.P. 29050.*

*Impreso el 30 de Junio del 2017
Hecho en México
gacetaunach@unach.mx*

UNACH | *Universidad
Autónoma
de Chiapas*

ACUERDOS DEL HONORABLE CONSEJO UNIVERSITARIO



Foto: Comunicación Social Universitaria

SECRETARÍA GENERAL SECRETARÍA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el último párrafo del Artículo 18 de la Ley Orgánica, 58, Fracción I y II del Estatuto General y 73 del Reglamento Interno del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Chiapas, en mi carácter de Secretario General y del H. Consejo Universitario y conforme al derecho de acceso de información universitaria, me permito dar a conocer de manera sucinta los acuerdos tomados en la Primera Sesión Extraordinaria siendo el único tema.

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE ENERO 2017

En observancia al Artículo 25, Fracción Cuarta de la Ley Orgánica de nuestra Universidad y demás ordenamientos aplicables; en sesión extraordinaria el Honorable Consejo Universitario, para su registro y acreditación correspondiente, el C. Rector Mtro. Carlos Eugenio Ruiz Hernández, entregó el Segundo Informe Anual de Actividades, el cual contiene las acciones realizadas en 2016, apegadas a las políticas y líneas de acción estratégicas del *Proyecto Académico 2014-2018*.



Foto: Comunicación Social Universitaria



PROYECTO ACADÉMICO 2014-2018

SEGUNDO INFORME MTRO. CARLOS EUGENIO RUIZ HERNÁNDEZ RECTOR

RESUMEN

La Educación Superior en México vive momentos coyunturales y definitorios. Con el respaldo de la comunidad universitaria en estos dos años hemos privilegiado el proceso de evaluación y acreditación de los programas educativos, lo que nos permite en menos de tres años alcanzar una sobresaliente cantidad de programas educativos evaluados por organismos acreditadores, todo en búsqueda de la calidad y del impacto en la internacionalización y la movilidad de los estudiantes.

Será durante el segundo tramo de este camino que abordaremos lo establecido en los dos programas emergentes denominados: Marco Normativo Actualizado y Estructura Académica-Administrativa, en los cuales ya estamos trabajando de manera responsable para dar buenas cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad.

Dimensión I

Calidad Educativa

En este segundo año de actividades, el 83% de los Programas Educativos evaluables cuenta con el reconocimiento de Programa de Calidad y el 91% de la matrícula evaluable está inscrita en dichos planes de alta formación, en tanto que el 5.75% de la matrícula evaluable tiene el Reconocimiento Internacional de Calidad.

El reto de la Universidad es mantener e incrementar el reconocimiento de los programas educativos de calidad para el 2017, con una visión holística que permita la toma de decisiones y la definición de estrategias institucionales, así mismo que asegure el reconocimiento por los Organismos Acreditadores y Evaluadores de la Educación Superior a los 25 programas educativos –16 por COPAES y 9 por los CIEES– que

recibirán la evaluación correspondiente. La calidad educativa no sólo es en el grado de Licenciatura, sino también en el Posgrado, por lo cual, se participó en la Convocatoria 2016 de Programas de Renovación para mantener su permanencia y cambio de nivel en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT-SEP, en donde se concurrió con cuatro programas: Doctorado en Estudios Regionales (en desarrollo), Maestría en Didáctica de las Lenguas (reciente creación), Especialidad en Procesos Culturales Lecto-Escritores (consolidado) y Especialidad en Didáctica de las Matemáticas (consolidado). Estos programas refrendaron su acreditación y nivel en sesión de evaluación plenaria celebrada en septiembre de 2016. De esta manera, la Universidad mantiene 14 programas educativos en el PNPC del CONACyT-SEP, lo que representa que nuestra Máxima Casa de Estudios aporta cerca del 60% de la oferta educativa de calidad de posgrado en Chiapas.

Como parte de las estrategias para incrementar el porcentaje de Cuerpos Académicos (CA) Consolidados y Cuerpos Académicos en Consolidación en la Institución, determinamos impulsar a los Cuerpos Académicos en Formación para que eleven



Foto: Comunicación Social Universitaria

su calidad académica, de igual forma incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo con doctorado, y mantengan permanencia en el Sistema Nacional de Investigadores, reconocimiento como perfil deseable y una gran capacidad de liderazgo y habilidades conciliatorias, adscritos a estos Cuerpos Académicos.

Las actividades desarrolladas demostraron su eficacia al lograr los siguientes resultados:

De **312 PTC** de la UNACH que contaban con reconocimiento como perfiles PRODEP, en este segundo año se incrementó la cifra a 367, de los cuales 116 cuentan con grado de maestría y 251 cuentan con el de doctorado.

Respecto a los grados de consolidación de los Cuerpos Académicos de la Universidad, es grato compartir el logro obtenido en la convocatoria PRODEP 2016: de 12 CA Consolidados, se avanzó para alcanzar un total de 17 CA Consolidados y de 31 En Consolidación, el número aumentó a 32.

Con respecto a los Cuerpos Académicos, durante el 2016 logramos el financiamiento PRODEP por 1 millón 242 mil pesos para proyectos de Fortalecimiento de seis Cuerpos Académicos En Formación, que les permitirá alcanzar el reconocimiento de Cuerpos Académicos En Consolidación o Consolidados.

Se desarrollaron acciones integrales como conferencias, talleres, foros y ciclos de cine; atendiendo las temáticas de: Capacitación en Perspectiva de Género, Derechos Humanos, Prevención de la Violencia de Género y Derechos Sexuales y Reproductivos; donde se beneficiaron a 4010 estudiantes, de los cuales 1755 fueron mujeres y 2255 hombres.

Dimensión II

Responsabilidad Social Universitaria

Congruentes con el compromiso de ampliación de la cobertura educativa, impulsamos nuevas carreras que permitan la inclusión a un mayor número de estudiantes, por ello durante este segundo año de administración, la matrícula atendida incrementó a 22,850 estudiantes, los cuales se encuentran inscritos en alguno de los **43 Planes de Estudio, 65 presenciales y 9 en la modalidad a distancia** (Derecho a distancia por iniciar su ciclo en enero del 2017), de los cuales 47 PE presenciales y dos PE de la modalidad a distancia se encuentran en nivel I o acreditados por los organismos evaluadores de los CIEES y COPAES, atendidos en 38 Unidades Académicas. Por otra parte, cabe mencionar que este año 13,869 aspirantes presentaron examen de admisión en alguna de las Unidades Académicas que se ubican en 13 de las 15 regiones socioeconómicas del estado; incorporando a 6096 estudiantes de nuevo ingreso, lo que representa un incremento de 27.2% de la matrícula escolar.

Durante el 2016, 3797 estudiantes conformaron el grupo multidisciplinario que realizó actividades de mejoramiento a la comunidad, como la intervención realizada en el municipio de Siltepec, donde se instaló el primer dispositivo de alerta temprana, que consiste en un detector sísmico integrado por un sensor, panel solar y sirenas que al detectar la vibración de un sismo emiten una alarma sónica, a través de las sirenas instaladas en puntos estratégicos. **La Feria Internacional del Libro Chiapas - Centroamérica** se desarrolló durante toda una semana con diversas actividades entre las que se destacó: la presentación de los libros *Muerte en la Azotea* de Carlos Bracho González, *Ficcionalización autobiográfica* de Rubén Darío en la novela centroamericana y la ANUIES y la construcción de políticas de Educación Superior 1950-2015. En este marco se llevó a cabo el **IV Congreso Internacional de Investigación "Perspectivas en la Sociedad del Conocimiento, Conocimiento Local e Indígena y la Diversidad Lingüística"**, organizado por los miembros de los Cuerpos Académicos Tecnologías, Sociedad, Educación y Organizaciones; Estudio de las Organizaciones y Desarrollo de Aplicaciones con Tecnologías de la Información. Además, se efectuaron obras de teatro, foros, mesas de discusión, presentaciones culturales y actividades en honor del príncipe de las letras castellanas (el escritor Rubén Darío), con la participación de 85 casas editoriales nacionales y del extranjero, que registró una asistencia promedio de 12,000 personas durante su desarrollo.

Foto: Comunicación Social Universitaria



Con relación a la mejora de la competitividad académica, se logró el reconocimiento de 101 docentes por el Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT, lo cual, representa un incremento del 17% respecto al año 2015; mientras que en el Sistema Estatal de Investigadores se mantiene el reconocimiento de 172 docentes.

Logramos la incorporación a la Red Nacional ALTEXTO, que reúne a las editoriales universitarias y académicas de México en su catálogo editorial y página web <http://altexto.mx>, que aunado al dominio www.textosdeinvestigacion.unach.mx aloja 23 publicaciones digitales aprobadas y evaluadas por pares académicos externos. Cabe mencionar que el sitio web ha sido visitado en el último semestre por mil 545 personas no sólo de México, sino también de países como: Alemania, Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador, Estados Unidos de Norteamérica, Iraq, Reino Unido y Perú.

Publicamos de manera periódica la **Revista Quehacer Científico en Chiapas**, la cual editó el volumen 11 número 1 "Conservación de recursos zoogenéticos" en colaboración con la Red Mexicana sobre Conservación y Utilización de los Recursos Zoogenéticos y la Red Conbiand Internacional; de igual forma, con la finalidad de contribuir a la transferencia, difusión y aprovechamiento del conocimiento se publicó en el sitio web www.textosdeinvestigacion.unach.mx el número tres de la revista digital Con-

greso Mesoamericano de Investigación UNACH en colaboración con la Universidad de San Carlos de Guatemala y la Universidad de Managua, como resultado de las ponencias presentadas en el evento.

Difundimos el conocimiento científico y cultural, a través de la **Revista Digital Espacio I+D** editada cuatrimestralmente en español e inglés, misma que a la fecha, lleva 15 números publicados y reporta más de setenta mil visitas de lectores de 96 países, entre los que destacan: Colombia, Perú, Estados Unidos, Ecuador, España, Venezuela, México, entre otros; con un promedio de cien visitas diarias durante este año. La sección "Letras sin papel" amplió su acervo de 6 a 11 libros reeditados en versión electrónica, disponibles para apoyo didáctico y pedagógico, exclusivamente. Además, este año se logró la indización a los catálogos de "Sistema de Información Cultural" y "Actualidad Iberoamericana", con lo cual se tienen cinco en total.

Dimensión III Internacionalización

Participaron 334 estudiantes en **Movilidad Nacional e Internacional**, realizando estancias académicas en países como: Colombia, Argentina, Brasil, España, Estados Unidos, Chile, Uruguay, Portugal, Francia, Italia, Corea del Sur y Finlandia; así como en prestigiadas Instituciones de Educación

Superior mexicanas. De igual forma, dentro de este programa se recibieron 80 estudiantes procedentes de IES nacionales; así como de Argentina, Colombia, Guatemala, Perú y España.

Atendimos la **XXI Convocatoria del Programa de Verano**, en el marco del Programa Interinstitucional para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado del Pacífico, que fomenta la formación de capital intelectual de alto nivel académico, en la que se beneficiaron a 55 alumnos de diferentes unidades académicas que realizaron su estancia en Instituciones de Educación Superior.

Participamos con la Comisión de Internacionalización del CUMex en la elaboración de la propuesta "Requisitos e Indicadores de Internacionalización para el Ingreso y Permanencia al CUMex", que fue aprobada por el Consejo de Rectores en su Reunión Ordinaria celebrada en Acapulco Guerrero en el mes de abril. Asimismo, en el mes de junio participamos en la Reunión de la Comisión de Movilidad del CUMex, específicamente en las Comisiones de: Movilidad, Comparabilidad, Cátedras, Comunicación Social e Indicadores; de estos últimos, presentamos al Colegio de Directores de nuestra Institución los nuevos estándares de calidad que permitan establecer programas estratégicos que garanticen la excelencia.



Foto: Comunicación Social Universitaria

Dimensión IV

Gestión y Evaluación Institucional

En apego a las políticas establecidas en el *Proyecto Académico 2014-2018* que orientan las funciones de nuestra Universidad, continuamos las gestiones que permitan avanzar hacia el objetivo primordial de ser una Institución reconocida internacionalmente por el desempeño profesional y social de sus egresados.

Para establecer con claridad el rumbo de nuestra Universidad en los próximos catorce años, organizamos el **Foro de consulta en línea** y llevamos a cabo el trabajo colegiado con autoridades universitarias para la formulación del **Plan de Desarrollo Institucional 2030**, basado en 13 temas: la normatividad, la planeación, la organización, la gestión universitaria, el modelo educativo y académico. Así mismo, se consideran: servicios de apoyo al estudiante, la internacionalización, la investigación, capacitación y productividad académica, la vinculación y responsabilidad social, el arte y la cultura; así como la prospectiva universitaria al 2030, alineada con las políticas públicas educativas internacionales, nacionales y estatales, la acreditación y certificación de calidad y el crecimiento de la infraestructura universitaria.

Trabajamos internamente día a día, en la concertación con diferentes actores políti-

cos de las Facultades de: Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II; Medicina Veterinaria y Zootecnia, Campus II; Derecho, Ciencias Sociales, Campus III; Contaduría y Administración, Campus I; de la Escuela Maya de Estudios Agropecuarios y de Humanidades, Campus IV; así como con el personal de confianza con la finalidad de conocer y atender las necesidades laborales de los universitarios, en ese sentido, este año, a través de la Defensoría de los Derechos Universitarios brindamos 723 asesorías en carácter conciliatorio en las autoridades universitarias y la parte afectada, de las cuales 281 son mujeres y 442 son hombres, además se encuentra en trámite conciliatorio una queja presentada por un docente.

Gestionamos ante instancias federales recursos extraordinarios, con los que se lograron avances en la modernización de la infraestructura, con la construcción y rehabilitación de nuevos espacios, que incluyen cerca de **200 obras**. Además, se estableció un programa permanente de mantenimiento de la infraestructura, acorde al crecimiento de la matrícula y que facilite el proceso de formación integral de los alumnos; privilegiando el mantenimiento preventivo por encima del correctivo.

Las necesidades de ampliación de la estructura inmobiliaria son prioridad para esta gestión, y están plasmadas como una política para contar con espacios suficien-

tes, con los estándares que recomiendan organismos evaluadores y acreditadores. Con un total de recursos ejercidos para Infraestructura Física Educativa de 149 millones 456 mil 703 pesos; entre las que se encuentran el edificio de la Facultad de Ingeniería, Campus I, en el que se invirtieron cerca de diez millones de pesos para construir esta moderna obra de tres pisos, conformada por 12 aulas completamente equipadas y un módulo de servicios sanitarios, beneficiando a la plantilla académica, administrativa y a más de mil estudiantes; el edificio tipo U3-C, a favor de más de seiscientos estudiantes de la Escuela de Humanidades, Campus IV, Tapachula, con una inversión de 12 millones de pesos en esta obra que consta de tres niveles y albergan dos aulas magnas, laboratorios de cómputo equipados con 33 máquinas, aulas de administración, 10 cubículos para maestros, sanitarios, una plaza de acceso y un foro universitario. Además, con recursos provenientes de los proyectos de FODAES y FONREGIÓN 2013 se están equipando los laboratorios de investigación y enseñanza para las carreras de Medicina Veterinaria y Zootecnia e Ingeniería en Agronomía.

Programas Emergentes

La permanente transformación de la Universidad, nos demanda esfuerzos concertados para generar nuevas formas en el quehacer universitario, que permita res-

Foto: Comunicación Social Universitaria



ponder a las nuevas realidades, atendiendo los desafíos de la educación superior en los ámbitos local y global.

I. Marco Normativo Actualizado

En este apartado se presenta los trabajos realizados en materia de normatividad cuya finalidad es actualizar y crear las condiciones necesarias para una gestión acorde a la realidad.

Expedimos los Lineamientos Generales para la Elaboración de Plantillas del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas, con el propósito de establecer los procedimientos de planeación, organización y elaboración de las plantillas y hojas únicas del personal académico, conforme al Artículo 5 del Estatuto del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chiapas.

Con lo anterior, cada Unidad Académica contará con los criterios necesarios para que, de manera oportuna, formule y valide su plantilla de conformidad con su delegado o representante sindical del SPAUNACH, lo que permitirá el cumplimiento adecuado de las disposiciones normativas previstas en la Legislación Universitaria aplicable; así como en el Contrato Colectivo de Trabajo vigente, signado con el Sindica-

to del Personal Académico. Por otra parte, la Secretaría Académica, por conducto de la Dirección de Desarrollo Académico contará con los elementos necesarios para sancionar y realizar la gestión correspondiente de cada plantilla de personal docente de las Facultades, Escuelas, Institutos y Centros Universitarios de la Universidad.

Para la integración de este documento normativo colaboramos de manera coordinada y responsable con representantes del Sindicato del Personal Académico de la UNACH.

Integramos las iniciativas que tienen como finalidad fortalecer los procesos de planeación, evaluación y regular la oferta educativa en la modalidad a distancia, como son: el Reglamento de Planeación y el Reglamento del Sistema Institucional de Educación Abierta y a Distancia.

II. Estructura Académica Administrativa Actualizada

Para mejorar los procesos de atención al público, los métodos y formas tradicionales del funcionamiento institucional, emprendimos con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) reuniones de pares para analizar la estructura académica y administrativa, la transferencia de tecnología,

el mejoramiento de redes de colaboración científica, el seguimiento de egresados y fortalecimiento de la vinculación universidad-empresa; que fortalecerá los procesos institucionales.

Ante la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, se gestionó la actualización y registro de la estructura de las Unidades Académicas que conforman las Dependencias de Educación Superior de nuestra Institución, aprobada mediante Oficio No. DSA/103.5/16/1082, del 10 de febrero de 2016.

Foto: Comunicación Social Universitaria



ENTORNO UNIVERSITARIO



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL EN LA UNACH

La Gestión universitaria 2014-2018 de la UNACH, en apego a las disposiciones¹ federales, estatales y a la normatividad interna, ha implementado estrategias tendientes a fortalecer el proceso de planeación-evaluación de esta Máxima Casa de Estudios. En particular, esas estrategias se orientan a atender el Artículo 45 de la Ley Orgánica que establece que “para cumplir con los objetivos de la Universidad, las funciones de docencia, de investigación y de extensión y difusión de la cultura, se realizarán con base en una planeación universitaria”.

¹ Entre otras disposiciones normativas se encuentra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y Código de la Hacienda Pública para el Estado de Chiapas.

La actualización del Reglamento de Planeación, que próximamente será sometido a la aprobación del Consejo Universitario; la normalización del funcionamiento de los Comités de Planeación Evaluación Universitaria (CPEU), tanto a nivel central como en las unidades académicas, y la certificación del proceso de “Formulación y validación del Programa Operativo Anual por concepto de gasto corriente” bajo la norma ISO 9001, son algunas de estas estrategias.

Con el propósito de mejorar el proceso de planeación-evaluación, también se desarrolló el módulo de seguimiento y evaluación dentro del Sistema Universitario para la Administración del Programa Operativo Anual (SUAPOA), mismo cuyo módulo de programación de proyectos ya era utilizado por las dependencias de la universidad para planear, programar y presupuestar

sus objetivos, metas y actividades a lo largo del ejercicio fiscal inmediato siguiente, para lo cual se han emitido, en los dos últimos años, los *Lineamientos para la Formulación del Programa Operativo Anual (POA) por concepto de Gasto Corriente*.

El módulo de seguimiento y evaluación del SUAPOA permitirá verificar y evaluar trimestralmente el cumplimiento de las metas establecidas por cada una de las Unidades Académicas y las Dependencias de Administración Central de manera más eficiente, a través de un sistema de cómputo al cual podrá ingresar tanto el titular, el Coordinador de Planeación (en donde aplique) y el responsable del POA de cada dependencia, como el personal de la Dirección de Seguimiento y Evaluación de la Dirección General de Planeación para la valoración de los informes trimestrales.

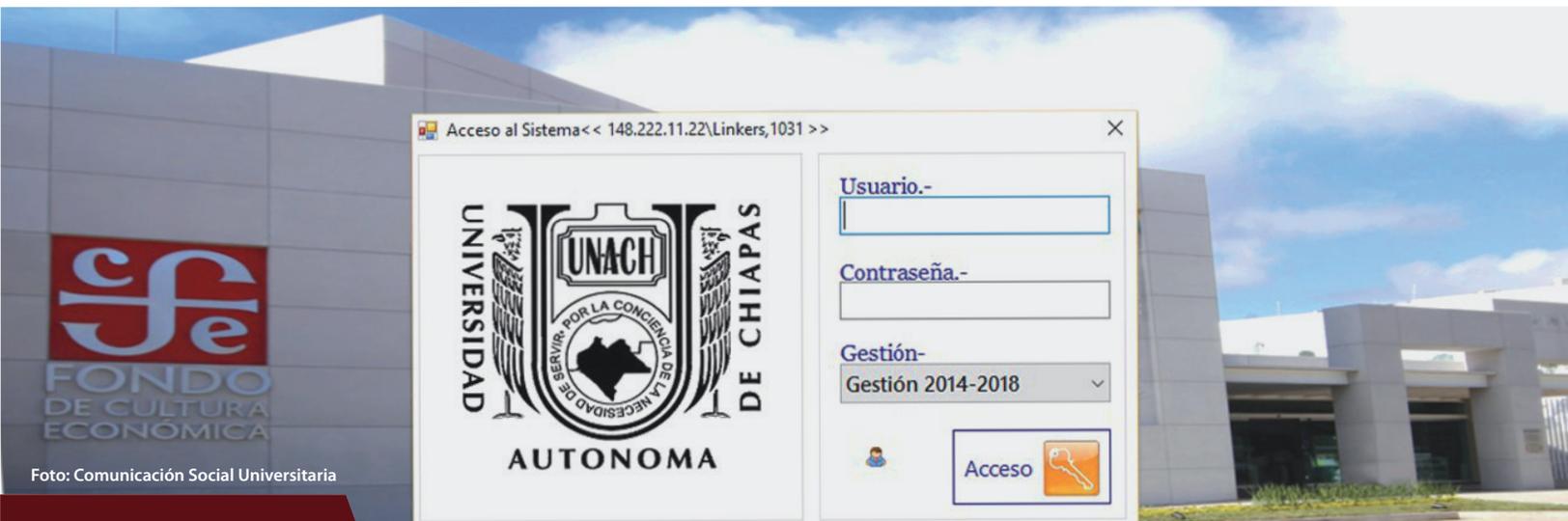


Foto: Comunicación Social Universitaria

Cuadro 1. Calendario de informes trimestrales, ejercicio 2017

Trimestre a informar	Captura de informes	Evaluación	Cierre de evaluación
Primero: enero-marzo	11-Abril a 17-Mayo	18-Mayo a 09-Junio	12 a 14 de Junio
Segundo: abril-junio	26-Junio a 14-Julio	31-Junio a 18-Agosto	21 a 23 de Agosto
Tercero: julio-septiembre	25-Septiembre a 13-Octubre	16-Octubre a 03-Noviembre	06 a 08 de Noviembre
Cuarto: octubre-diciembre	08-Agosto a 19-Enero-2018	22-Enero a 02-Febrero 2018	05 a 07 de Febrero 2018

Para el presente ejercicio 2017, en el siguiente cuadro se muestran las fechas correspondientes a la captura, la evaluación y el cierre de este importante ejercicio de rendición de cuentas.

Es importante mencionar que, además de la obligatoriedad que por normatividad tienen los informes trimestrales, la información que se obtiene de esos informes a partir del seguimiento del POA y la incorporación de las acciones relevantes de cada dependencia universitaria, es insumo primordial en la integración de diferentes informes que requieren depen-

dencias de gobierno federales y estatales como la Dirección General de Educación Superior Universitaria (DGESU) de la SEP; la Tesorería de la Federación (TESOFE), y la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno del Estado, entre otras. Asimismo, al interior de la UNACH, estos informes trimestrales son la principal fuente de información para la realización del informe anual de actividades de la Rectoría.

Esta acción de mejora e innovación universitaria se inscribe en la Dimensión IV: Gestión y Evaluación Institucional del

Proyecto Académico 2014 – 2018, donde de manera específica se establece como línea de acción: "Consolidar el proceso de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y control, evaluación y retroalimentación", y es de todos los unachenses. Si tienes alguna sugerencia, pregunta o comentario, acércate a la Dirección General de Planeación.

NUM.	OBJETIVOS, METAS Y ACTIVIDADES	Programado ANUAL	Programado 2do. TRIMESTRE	AVANCE 2do. TRIMESTRE
1	Atención a las principales necesidades de la Universidad Autónoma de Chiapas.			
1.1	Gestionar ante Instancias Federales y Estatales mayores recursos para la Institución			
1.1.1	Giras de trabajo Internacionales	4 Viáticos y pasajes	1	0
1.2	Organizar Giras de Trabajo mensuales a distintos Campus de la Institución			
1.2.1	Reuniones	50 Viáticos	12	0
1.2.2	AGENDA DE TRABAJO	60 Pasajes	15	0
2	Recibir a distintas personalidades del ámbito Académico y de Gobierno que visitan nuestra casa de Estudios.			
2.1	Proyectar a Nivel Nacional e Internacional una imagen de Calidad Académica			
2.1.1	Recibir a funcionarios, titulares y a personalidades distinguidas de diversas instituciones académicas y gubernamentales.	12 Gasto ceremonial	3	0
3	Apoyar a la coordinación de Logística en los diferentes eventos realizados por las DAC			
3.1	Atender el Mayor número de eventos académicos			
3.1.1	Apoyo Logístico a las unidades académicas y a las dependencias centrales.	260 Edecanes y Maestros de ceremonia	68	0
3.1.2	Renta de equipo y Muebles	24 otros arrendamientos	5	0
4	Gestión de insumos y servicios necesarios para el desarrollo de actividades básicas de área de Rectoría, Secretaría Particular, Secretaría Técnica, Secretaría Privada, Enlace universitario SISU, Unidad de apoyo logístico, Coordinación de Enlace Universitario, Coordinación de Asesores, Coordinador de Proyectos Especiales y Unidad de Apoyo Administrativo de Rectoría.			
4.1	Promover oportunamente de materiales y servicios necesarios para cada área.			
4.1.1	Adquisición de Materiales de apoyo administrativo.	50 materiales y	12	0

Justificaciones

Observaciones

Justificación a las Observaciones



UNACH.CEMESAD

@CEMESAD_UNACH

<http://www.cemesad.unach.mx/>

Modalidad: Semipresencial (b-learning)

LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS

En colaboración con la Academia Nacional Mexicana de Bioética. Capítulo Chiapas

CONVOCA AL:

DIPLOMADO EN

BIOÉTICA

PROPÓSITO:

Concebir una cultura de la bioética a través de la reflexión de dilemas, con base en el conocimiento, principios y fundamentos bioéticos, que permitan la toma de decisiones para mejorar la conducta humana en miras a un bien común.

MÓDULOS:

- Módulo I. Antecedentes de la bioética
- Módulo II. Bioética y biomedicina
- Módulo III. Bioética, educación e interculturalidad: retos y perspectivas
- Módulo IV. Bioética en el contexto sociopolítico
- Módulo V. Bioética y medio ambiente

RESPONSABLE:

Centro Mesoamericano de Estudios en Salud Pública y Desastres (CEMESAD)

Inicio: 4 de agosto de 2017

DURACIÓN: 170 horas

COSTO: \$6,500.00 (pesos mexicanos)

DIRIGIDO A: Profesionales de ciencias de la salud, juristas, filósofos, ingenieros, sociólogos, antropólogos y personas interesadas que requieran una formación inicial o actualización en bioética.

INFORMES:

Ciudad Universitaria, Edificio "D"
(Carretera Ejido Emiliano Zapata, km. 8),
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas

cemesad.coordinacion@unach.mx

(961) 61 780 00, extensión 8300





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
 Rectoría 2014-2018

CALENDARIO Escolar 2017

ENERO

- 2 de enero al 30 de junio
- Servicio social ordinario periodo "a"
- 7 de enero
- Inicio de labores del personal administrativo y de confianza
- 9 de enero
- Inicio de labores del personal docente
- 9 al 20 de enero
- Inscripción y reinscripción con cuota extemporánea en instituciones bancarias
- 10 de enero
- Inicio del curso ordinario presencial, a distancia y del curso preuniversitario
- 13 de enero al 24 de febrero
- Convocatoria de movilidad e intercambio académico (www.sari.unach.mx)
- 30 de enero al 31 de marzo
- Periodo de graduaciones

FEBRERO

- 6 de febrero
- Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 05 de febrero/domingo (primer lunes) Art. 74 Ley Federal del Trabajo

MARZO

- 20 de marzo
- Aniversario del Natalicio de Don Benito Juárez García, 21 de marzo (tercer lunes) Art. 74 Ley Federal del Trabajo

ABRIL

- 13 y 14 de abril
- Jueves y viernes santo

16 al 20 DE ABRIL AL 31 DE MAYO
 Publicación de la convocatoria y entrega de fichas para aspirantes de nuevo ingreso Ciclo Escolar julio-diciembre 2017 (www.unach.mx)

- 21 de abril
- Fin de curso preuniversitario

MAYO

- 1 de mayo
- Día del trabajo, Art. 74 Ley Federal del Trabajo
- 2 al 12 de mayo
- Planeación y organización de cursos de verano
- 6 de mayo
- Aniversario de la Batalla de Puebla
- 12 de mayo
- Fin de curso ordinario presencial, a distancia y del curso preuniversitario
- 15 de mayo
- Día del maestro
- 16 al 22 de mayo
- Aplicación de evaluaciones ordinarias
- Captura de calificaciones de evaluaciones ordinarias (www.siae.unach.mx)
- 15 de mayo al 31 de junio
- Planeación y organización del Ciclo Escolar julio-diciembre 2017
- 23 al 26 de mayo
- Pago de evaluaciones extraordinarias
- 23 al 27 de mayo
- Aplicación de evaluaciones extraordinarias
- 23 al 28 de mayo
- Captura de calificaciones de evaluaciones extraordinarias (www.siae.unach.mx)
- 29 de mayo al 28 de julio
- Inicio del servicio social comunitario de residencia
- 30 de mayo al 1 de junio
- Inscripción a los cursos de verano

JUNIO

- 1 al 28 de junio
- Curso de verano
- 5 de junio al 7 de julio
- Cursos de formación docente
- 13 de junio al 6 de julio
- Periodo ordinario de pago en instituciones bancarias para reinscripción
- 14 DE JUNIO**
- Examen de admisión Ciclo Escolar julio-diciembre 2017
- 14 de junio al 7 de julio
- Reinscripción ordinaria en línea (www.siae.unach.mx)
- 22 de junio
- Publicación de resultados de examen de admisión Ciclo Escolar julio- diciembre 2017
- 22 al 30 de junio
- Periodo ordinario de inscripciones para alumnos de nuevo ingreso presencial, a distancia y del curso preuniversitario para el Ciclo Escolar julio-diciembre 2017
- 23 de junio al 31 de julio
- Módulo de inducción para la modalidad a distancia
- 27 al 30 de junio
- Aplicación de evaluaciones de curso de verano (ordinario y extraordinario)
- 27 de junio al 3 de julio
- Captura de calificaciones del curso de verano (www.siae.unach.mx) (ordinario y extraordinario)

JULIO

- 3 de julio al 29 de diciembre
- Servicio social ordinario periodo "b"
- 4 al 6 de julio
- Periodo ordinario de pago en instituciones bancarias para reinscripción de alumnos que cursaron verano
- 4 al 7 de julio
- Reinscripción ordinaria en línea para los alumnos que cursaron verano (www.siae.unach.mx)
- 10 al 28 de julio
- Vacaciones del personal administrativo y docente
- 29 de julio
- Inicio de labores del personal administrativo y de confianza
- 31 de julio
- Inicio de labores del personal docente

AGOSTO

- 1 de agosto
- Inicio de curso ordinario presencial, a distancia y del curso preuniversitario
- 1 al 19 de agosto
- Inscripción y reinscripción con cuota extemporánea en instituciones bancarias (www.siae.unach.mx)
- 4 de agosto al 18 de septiembre
- Convocatoria de movilidad e intercambio académico (www.sari.unach.mx)
- 18 de agosto al 6 de octubre
- Periodo de graduaciones

SEPTIEMBRE

- 14 de septiembre
- Aniversario de la Federación de Chiapas a México
- 19 de septiembre
- Día de la Independencia de México, Art. 74 Ley Federal del Trabajo
- 19 DE SEPTIEMBRE AL 3 DE NOVIEMBRE**
- Publicación de la convocatoria y entrega de fichas para aspirantes de nuevo ingreso Ciclo Escolar enero-junio 2018 (www.unach.mx)

OCTUBRE

- 12 de octubre
- Día de la Raza
- 31 de octubre
- Fin de curso preuniversitario

NOVIEMBRE

- 1 y 2 de noviembre
- Día de los fieles difuntos
- 10 al 30 de noviembre
- Planeación y organización del Ciclo Escolar enero-junio 2018
- 15 DE NOVIEMBRE**
- Examen de admisión Ciclo Escolar enero-junio 2018
- 17 de noviembre
- Fin de curso ordinario presencial, a distancia y del curso preuniversitario
- 20 de noviembre
- Día de la Revolución Mexicana, (tercer Lunes) Art. 74 Ley Federal del Trabajo
- 21 al 27 de noviembre
- Aplicación de evaluaciones ordinarias
- 21 al 28 de noviembre
- Captura de calificaciones de evaluaciones ordinarias (www.siae.unach.mx)
- 23 de noviembre
- Publicación de resultados del examen de admisión Ciclo Escolar enero-junio 2018
- 23 de noviembre al 1 de diciembre
- Periodo ordinario de inscripciones para alumnos de nuevo ingreso presencial, a distancia y del curso preuniversitario para el Ciclo Escolar enero-junio 2018
- 23 de noviembre al 5 de enero 2018
- Módulo de inducción para modalidad a distancia
- 23 de noviembre al 1 de diciembre
- Pago de evaluaciones extraordinarias
- 23 de noviembre al 4 de diciembre
- Aplicación de evaluaciones extraordinarias
- 29 de noviembre al 5 de diciembre
- Captura de calificaciones de evaluaciones extraordinarias (www.siae.unach.mx)

DICIEMBRE

- 6 al 14 de diciembre
- Periodo ordinario de pago en instituciones bancarias para reinscripción
- 6 al 15 de diciembre
- Reinscripción ordinaria en línea (www.siae.unach.mx)
- 18 de diciembre al 5 de enero 2018
- Vacaciones del personal administrativo y docente

ENERO 2018

- 6 de enero
- Inicio de labores del personal administrativo y de confianza
- 6 de enero
- Inicio de labores del personal docente
- 6 al 13 de enero
- Inscripción y reinscripción con cuota extemporánea en instituciones bancarias (www.siae.unach.mx)
- 9 de enero
- Inicio del curso ordinario presencial, a distancia y del curso preuniversitario
- 12 de enero al 23 de febrero
- Convocatoria de movilidad e intercambio académico (www.sari.unach.mx)
- 29 de enero al 30 de marzo
- Periodo de graduaciones

@comunicacion_unach

Universidad Autónoma de Chiapas

Oferta Educativa UNACH

Diario Calendario Escolar Cálidos Recuerdos

SIMBOLOGÍA

- INICIO DE CURSO ● FIN DE CURSO ○ SUSPENSIÓN ■ VACACIONES ● GRADUACIONES ● INICIO DE LABORES ● APLICACIONES DE EVALUACIONES ORDINARIAS ■ CURSOS DE VERANO



FO-113-01-02

"Por la conciencia de la necesidad de servir" www.unach.mx